

PROVINCIA DE BUENOS AIRES



DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

6a. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia del señor diputado José María Ottavis Arias

Secretarios: señores Manuel Eduardo Isasi, Daniel Dardo Lorea, Néstor Méndez, Walter Iluminatti, Carlos Hugo Hadad y Pablo David Obeid

DIPUTADOS PRESENTES:		DIPUTADOS AUSENTES:
<p>Alves Wellington Jorge Antonuccio Alfredo Mario Arata María Valeria Armendariz Alejandro Pablo Budassi Ivan Fernando Buil Abel Eduardo Cestona Germán Enrique Cosentino Moreto Martín M. Couly Verónica Cubría Patricia D'Alessandro Mauricio L. De Jesús Juan Denot Liliana Elsa Di Pascualo Rodolfo Marcelo Elías Manuel Eslaiman Rubén España Alberto Mariano Farías Pablo C. Felú Marcelo Funes Miguel Ángel José García Aldo García Carlos Alberto Giaccone Rocío Soledad Golia Rubén Darío Gradaschi Natalia Grana Adrián Eduardo Gutiérrez Carlos R. Jano Ricardo Javier Juárez Juan Carlos Lacava María Laura Lazzaretti Alfredo Remo</p>		<p>Liempe Rita Beatriz Lissalde Ricardo López Mónica S. Mancini Jorge Omar March Alicia Virtudes Martello Walter Martínez Héctor Eduardo Martínez María Alejandra Mensi Aldo Luis Navarro Luis Fernando Nazabal Karina María V. Negrelli Oscar Nocito Viviana Eleonora Oliver Luis Alberto Ottavis Arias José María Pan Rivas María del Carmen Panella Sergio Portos Lucía Raverta María Fernanda Rego Graciela Nora Richmond Analía Elisabet Rocca Patricia María Rolandi Graciela Mirta Rozas Fernando Oscar Saín Marcelo Fabián Sánchez Alicia Silva Alpa Nelson Silvestre Jorge Luis Simonini Pedro Gabriel Sródek Jorge Vago Ricardo Nicolás Valicenti César Daniel Zacca Leonel Omar</p> <p>Abarca Walter José Acuña Carlos Alberto Antonijevic Fernanda Atanasof Gonzalo R. Britos Guillermo A. Bruera Gabriel Oscar Caputo Mario Daniel Carusso Walter Héctor Caviglia Franco Agustín Ferri Gustavo Enrique Filpo Roberto Silvio Garro Julio González Horacio Ramiro Guido Marcela Iriart Rodolfo Adrián Lorenzino Matta Guido M. Montesanti Ricardo A. Pérez Raúl Joaquín Piriz Juan Carlos Scipioni Jorge Domingo Silva Gustavo Daniel Solmi Jorge Alberto Torresi María Elena Vignali Mario Gustavo Yans Orlando</p>

Con aviso:

Díaz Marcelo Eduardo
 Laspuri Mirta Norma
 Monzón Nancy A.

Junio, 27 de 2013

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

6a. sesión ordinaria

co Hipotecario nacional como estaban los peronistas de antes para pedir un crédito, para hacer su propia casa, como lo hicieron mis padres y poder pagar con el sacrificio de su trabajo la cuota de todos los meses y llegar al final del crédito y venir con la escritura - como también lo hicieron mis padres- de la casa y decir: «Tenemos techo propio porque lo hemos ganado trabajando y porque lo hemos pagado con nuestro dinero».

Ese es mi sueño, señor presidente, y espero que sea la última vez que tenga que votar una expropiación en esta Cámara. (Aplausos y manifestaciones en los palcos)

Sr. Presidente (Ottavis Arias) - En consideración.

Se va a votar el proyecto en general.

Sr. Secretario (Lorea) - Aprobado.

- Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular los artículos 1º al 11 del despacho de la Comisión de Tierras y Organización Territorial, tal como lo aconseja el despacho de la Cámara constituida en comisión.

- El artículo 12 es de forma.

Sr. Presidente (Ottavis Arias) - Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al honorable Senado. (Aplausos en los palcos)

17

DECLARANDO DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN INMUEBLES
PARA SER DESTINADOS AL
CONSORCIO DE GESTIÓN DEL
PUERTO DE BAHÍA BLANCA

Sr. Presidente (Ottavis Arias) - Tiene la palabra el señor diputado De Jesús.

Sr. De Jesús (FPV-PJ) - Señor presidente: Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/1.058/12-13.

Sr. Presidente (Ottavis Arias) - Se va a

votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor diputado De Jesús.

Sr. Secretario (Lorea) - Aprobado por más de dos tercios.

Sr. Presidente (Ottavis Arias) - Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Isasi) -

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Tierras y Organización Territorial ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Budassi, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación inmuebles para ser destinados al Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca y por los fundamentos que se mencionan se aconseja su aprobación, con las siguientes modificaciones:

FUNDAMENTOS

Se modifica el artículo 1º a efectos de incluir inmuebles que surgen a solicitud del Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, refrendados por el autor. En el resto de los artículos se realizan modificaciones de forma. Se agrega en el artículo 7º, la autorización para la intervención de la Escritanía General de Gobierno

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º - Declárense de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles del partido de Bahía Blanca designados catastralmente como:

- 1. Circunscripción III - sección A - manzana 28 - parcela 1 inscripto su dominio en la matrícula 101.930 a nombre de Domingo Iriart y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.*
- 2. Circunscripción III - sección A - manzana 28 - parcela 2 inscripto su dominio en la matrícula 101.935 a nombre de Lucía Angela Santo de Torre y/o*

Junio, 27 de 2013

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

6a. sesión ordinaria

- quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
3. Circunscripción III - sección A - manzana 28 - parcela 3 inscripto su dominio en la matrícula 101.936 a nombre de Lucía Angela Santo de Torre y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
 4. Circunscripción III - sección A - manzana 28 - parcela 4 inscripto su dominio en la matrícula 101.937 a nombre de Juana Berutti de Lope Herrero y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
 5. Circunscripción III - sección A - manzana 38 - parcela 1 inscripto su dominio en la matrícula 102.024 a nombre de César Ameghino y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
 6. Circunscripción III - sección A - manzana 38 - parcela 2, inscripto su dominio en la matrícula 101.951 a nombre de César Ameghino y otros, y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
 7. Circunscripción III - sección A - manzana 38 - parcela 3, inscripto su dominio en la matrícula 102.004 a nombre de César Ameghino y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
 8. Circunscripción III - sección A - manzana 38 - parcela 4, inscripto su dominio» en la matrícula 102.005 a nombre de César Ameghino y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
 9. Circunscripción III - sección A - manzana 39 - parcela 1 inscripto su dominio en la matrícula 102.006 a nombre de León Pedro Estevanet y Despaux y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
 10. Circunscripción III - sección A - manzana 39 - parcela 2 inscripto su dominio en la matrícula 102.007 a nombre de Vicente Caviglia y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
 11. Circunscripción III - sección A - manzana 39 - parcela 3 inscripto su dominio en la matrícula 102.028 a nombre de María del Carmen Sentous de Louge y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
 12. Circunscripción III - sección A - manzana 39 - parcela 5 inscripto su dominio en la matrícula 101.942 a nombre de Joaquín Jofre y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
 13. Circunscripción III - sección A - manzana 40 - parcela 1 inscripto su dominio en la matrícula 102.014 a nombre de Vicente Caviglia y otros, y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
 14. Circunscripción III - sección A - manzana 40 - parcela 2 inscripto su dominio en la matrícula 101.998 a nombre de Vicente Caviglia y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
 15. Circunscripción III - sección A - manzana 50 - parcela 1 inscripto su dominio en la matrícula 102.030 a nombre de Alberta Rita Pérez de Pages y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
 16. Circunscripción III - sección A - manzana 50 - parcela 2 inscripto su dominio en la matrícula 102.031 a nombre de Alberta Rita Pérez de Pages y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
 17. Circunscripción III - sección A - manzana 50 - parcela 3 inscripto su dominio en la matrícula 102.032 a nombre de Alberta Rita Pérez de Pages y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
 18. Circunscripción III - sección A - manzana 50 - parcela 4 inscripto su dominio en la matrícula 102.033 a nombre de Alberta Rita Pérez de Pages y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
 19. Circunscripción III - sección A - manzana 50 - parcela 5 inscripto su dominio en la matrícula 102.034 a nombre de Alberta Rita Pérez de Pages y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.

Junio, 27 de 2013

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

6a. sesión ordinaria

20. Circunscripción III - sección A - manzana 50 - parcela 6 inscripto su dominio en la matrícula 102.035 a nombre de Alberta Rita Pérez de Pages y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
21. Circunscripción III - sección A - manzana 50 - parcela 7 inscripto su dominio en la matrícula 102.113 a nombre de Mañano Ferro yo quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
22. Circunscripción III - sección A - manzana 50 - parcela 9 inscripto su dominio en la matrícula 102.037 a nombre de Alberta Rita Pérez de Pages y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
23. Circunscripción III - sección A - manzana 50 - parcela 10 inscripto su dominio en la matrícula 102.038 a nombre de Alberta Rita Pérez de Pages y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
24. Circunscripción III - sección A - manzana 50 - parcela 11 inscripto su dominio en la matrícula 102.039 a nombre de Alberta Rita Pérez de Pages y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
25. Circunscripción III - sección A - manzana 50 - parcela 12 inscripto su dominio en la matrícula 102.040 a nombre de Alberta Rita Pérez de Pages y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
26. Circunscripción III - sección A - manzana 50 - parcela 13 inscripto su dominio en la matrícula 102.041 a nombre de Alberta Rita Pérez de Pages y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
27. Circunscripción III - sección A - manzana 50 - parcela 14 inscripto su dominio en la matrícula 102.042 a nombre de Alberta Rita Pérez de Pages y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
28. Circunscripción III - sección A - manzana 50 - parcela 15 inscripto su dominio en la matrícula 102.043 a nombre de Alberta Rita Pérez de Pages y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
26. Circunscripción III - sección A - manzana 50 - parcela 16 inscripto su dominio en la matrícula 102.044 a nombre de Alberta Rita Pérez de Pages y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
27. Circunscripción III - sección A - manzana 50 - parcela 17 inscripto su dominio en la matrícula 102.045 a nombre de Alberta Rita Pérez de Pages y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
28. Circunscripción III - sección A - manzana 50 - parcela 18 inscripto su dominio en la matrícula 102.046 a nombre de Alberta Rita Pérez de Pages y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
29. Circunscripción III - sección A - manzana 50 - parcela 19 inscripto su dominio en la matrícula 102.047 a nombre de Alberta Rita Pérez de Pages y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
29. Circunscripción III - sección A - manzana 50 - parcela 20 inscripto su dominio en la matrícula 102.088 a nombre de Alberta Rita Pérez de Pages y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
30. Circunscripción III - sección A - manzana 51 - parcela 1 inscripto su dominio en la matrícula 101.938 a nombre de Mariano Ferro y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
31. Circunscripción III - sección A - manzana 51 - parcela 2 inscripto su dominio en la matrícula 102.364 a nombre de Vicente Caviglia y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
32. Circunscripción III - sección A - manzana 51 - parcela 3 inscripto su dominio en la matrícula 102.365 a nombre de Vicente Caviglia y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
33. Circunscripción III - sección A - manzana 51 - parcela 4 inscripto su dominio en la matrícula 102.366 a nombre de Vicente Caviglia y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.

Junio, 27 de 2013

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

6a. sesión ordinaria

- quienes resulten sus legítimos propietarios.
34. Circunscripción III - sección A - manzana 51 - parcela 5 inscripto su dominio en la matrícula 102.367 a nombre de Vicente Caviglia y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
35. Circunscripción III - sección A - manzana 52 - parcela 1, inscripto su dominio en la matrícula 101.928 a nombre de Vicente Caviglia y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios:
36. Circunscripción III - sección A - manzana 52 - parcela 2 inscripto su dominio en la matrícula 93.996 a nombre de Joaquín J. Lebrón y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios,
37. Circunscripción III - sección A - manzana 52 - parcela 3 inscripto su dominio en la matrícula 93.991 a nombre de Vicente Caviglia y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
38. Circunscripción III - sección A - manzana 52 - parcela 4, inscripto su dominio en la matrícula 93.992 a nombre de Vicente Caviglia y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
39. Circunscripción III - sección A - manzana 52 - parcela 5 inscripto su dominio en la matrícula 102.060 a nombre de Vicente Caviglia y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
40. Circunscripción III - sección A - manzana 52 - parcela 6 inscripto su dominio en la matrícula 102.016 a nombre de Vicente Caviglia y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
41. Circunscripción III - sección A - manzana 62 - parcela 1 inscripto su dominio en la matrícula 102.000 a nombre de Jacobo Esayag y otro y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
42. Circunscripción III - sección A - manzana 62 - parcela 2 inscripto su domi-
nio en la matrícula 101.932 a nombre de José Genovart y Rivas y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
43. Circunscripción III - sección A - manzana 62 - parcela 3 inscripto su dominio en la matrícula 102.001 a nombre de José Ignacio Blanco y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
44. Circunscripción III - sección A - manzana 62 - parcela 4 inscripto su dominio en la matrícula 102.002 a nombre de Mariano Ferro y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
45. Circunscripción III - sección A - manzana 62 - parcela 5 inscripto su dominio en la matrícula 101.956 a nombre de Félix Cossa y otro y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
46. Circunscripción III - sección A - manzana 62 - parcela 6 inscripto su dominio en la matrícula 101.957 a nombre de Avelino Bernardo Esperón y Massa y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
47. Circunscripción III - sección A - manzana 62 - parcela 8 inscripto su dominio en la matrícula 1021.959 a nombre de José Caponi y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
48. Circunscripción III - sección A - manzana 62 - parcela 9 inscripto su dominio en la matrícula 101.960 a nombre de Mariano Ferro y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
49. Circunscripción III - sección A - manzana 63 - parcela 1 inscripto su dominio en la matrícula 102.008 a nombre de Carmen Estaper de Luzio y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
50. Circunscripción III - sección A - manzana 63 - parcela 2 inscripto su dominio en la matrícula 102.009 a nombre de Carmen Estaper de Luzio y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
51. Circunscripción III - sección A - manzana 63 - parcela 3 inscripto su dominio en la matrícula 101.929 a nombre

Junio, 27 de 2013

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

6a. sesión ordinaria

- de Carmen Estaper de Luzio y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios,*
52. *Circunscripción III - sección A - manzana 63 - parcela 4 inscripto su dominio en la matrícula 102.010 a nombre de Carmen Estaper de Luzio y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.*
53. *Circunscripción III - sección A - manzana 63 - parcela 5 inscripto su dominio en la matrícula 72.239 a nombre de Carmen Estaper de Luzio y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios:*
54. *Circunscripción III - sección A - manzana 63 - parcela 6 inscripto su dominio en la matrícula 72.240 a nombre de Carmen Estaper de Luzio y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.*
55. *Circunscripción III - sección A - manzana 64 - parcela 1 inscripto su dominio en la matrícula 102.089 a nombre de Cora Estela Rodríguez y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.*
56. *Circunscripción III - sección A - manzana 64 - parcela 2 inscripto su dominio en la matrícula 94.004 a nombre de Cora Estela Rodríguez y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.*
57. *Circunscripción III - sección A - manzana 64 - parcela 3 inscripto su dominio en la matrícula 93.998 a nombre de Cora Estela Rodríguez y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.*
58. *Circunscripción III - sección A - manzana 64 - parcela 4 inscripto su dominio en la matrícula 94.005 a nombre de Cora Estela Rodríguez y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.*
59. *Circunscripción III - sección A - manzana 64 - parcela 5 inscripto su dominio en la matrícula 102.371 a nombre de Octavio Zapiola y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.*
60. *Circunscripción III - sección A - manzana 64 - parcela 6 inscripto su dominio en la matrícula 101.934 a nombre de Cora Estela Rodríguez y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.*
61. *Circunscripción III - sección A - manzana 65 - parcela 1 inscripto su dominio en la matrícula 102.018 a nombre de Mariano Ferro y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.*
62. *Circunscripción III - sección A - manzana 65 - parcela 2 inscripto su dominio en la matrícula 102.019 a nombre de Pilade Maffi y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.*
63. *Circunscripción III - sección A - manzana 66 - parcela 1 inscripto su dominio en la matrícula 102.020 a nombre de Carlos Dunzelmann y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.*
64. *Circunscripción III - sección A - manzana 66 - parcela 2 inscripto su dominio en la matrícula 102.021 a nombre de Pilade Maffi y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.*
65. *Circunscripción III - sección A - manzana 66 - parcela 3 inscripto su dominio en la matrícula 102.032 a nombre de Pilade Maffi y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.*
66. *Circunscripción III - sección A - manzana 76 - parcela 1 inscripto su dominio en la matrícula 101.948 a nombre de Mariano Reynal y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.*
67. *Circunscripción III - sección A - manzana 76 - parcela 4 inscripto su dominio en la matrícula 102.370 a nombre de Juan Costalizzi y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.*
68. *Circunscripción III - sección A - manzana 76 - parcela 5 inscripto su dominio en la matrícula 101.950 a nombre de Luís Gaggero y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.*
69. *Circunscripción III - sección A - manzana 76 - parcela 6 inscripto su dominio en la matrícula 102.369 a nombre de Juan Costalizzi y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.*

Junio, 27 de 2013

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

6a. sesión ordinaria

70. Circunscripción III - sección A - manzana 76 - parcela 7 inscripto su dominio en la matrícula 101.933 a nombre de Elisa Bugarini y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
71. Circunscripción III - sección A - manzana 76 - parcela 8 inscripto su dominio en la matrícula 101.999 a nombre de Luis Gaggero y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios:
72. Circunscripción III - sección A - manzana 76 - parcela 9 inscripto su dominio en la matrícula 74.871 a nombre de Alba Palumbo y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
73. Circunscripción III - sección A - manzana 76 - parcela 10 inscripto su dominio en la matrícula 11.882 a nombre de Giolanda Margarita De Paoli y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
74. Circunscripción III - sección A - manzana 76 - parcela 11 inscripto su dominio en la matrícula 101.952 a nombre de María de los Angeles Olbaya y Peralta de Orioli y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
75. Circunscripción III - sección A - manzana 76 - parcela 12 inscripto su dominio en la matrícula 101.953 a nombre de Mariano Reynal y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
76. Circunscripción III - sección A - manzana 77 - parcela 1 inscripto su dominio en la matrícula 102.023 a nombre de Martín Garanta y otra y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
77. Circunscripción III - sección A - manzana 77 - parcela 2 inscripto su dominio en la matrícula 101.943 a nombre de Martín Garanta y otra y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
78. Circunscripción III - sección A - manzana 77 - parcela 3 inscripto su dominio en la matrícula 101.944 a nombre de Martín Garanta y otra y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
79. Circunscripción III - sección A - manzana 77 - parcela 4 inscripto su dominio en la matrícula 101.945 a nombre de Martín Garanta y otra y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
80. Circunscripción III - sección A - manzana 77 - parcela 5 inscripto su dominio en la matrícula 101.946 a nombre de Martín Garanta y otra y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
81. Circunscripción III - sección A - manzana 77 - parcela 6 inscripto su dominio en la matrícula 102.368 a nombre de María Eugenia Compmartín y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
82. Circunscripción III - sección A - manzana 78 - parcela 1 inscripto su dominio en la matrícula 101.931 a nombre de Cora Estela Rodríguez y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
83. Circunscripción III - sección A - manzana 78 - parcela 2 inscripto su dominio en la matrícula 93.999 a nombre de Cora Estela Rodríguez y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
84. Circunscripción III - sección A - manzana 78 - parcela 3 inscripto su dominio en la matrícula 94.006 a nombre de Cora Estela Rodríguez y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
85. Circunscripción III - sección A - manzana 78 - parcela 4 inscripto su dominio en la matrícula 94.007 a nombre de Cora Estela Rodríguez y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
86. Circunscripción III - sección A - manzana 78 - parcela 5 inscripto su dominio en la matrícula 102.051 a nombre de Cora Estela Rodríguez y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
87. Circunscripción III - sección A - manzana 78 - parcela 6 inscripto su dominio en la matrícula 102.052 a nombre de Cora Estela Rodríguez y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.

Junio, 27 de 2013

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

6a. sesión ordinaria

- nio en la matrícula 102.052 a nombre de Cora Estela Rodríguez y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
88. Circunscripción III - sección A - manzana 80 - parcela 1 inscripto su dominio en la matrícula 102.049 a nombre de Pilade Massi y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
89. Circunscripción III - sección A - manzana 80 - parcela 2 inscripto su dominio en la matrícula 102.050 a nombre de Pilade Maffi y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
90. Circunscripción III - sección A - manzana 80 - parcela 3 inscripto su dominio en la matrícula 102.048 a nombre de Mario Eugenio Salvini y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
91. Circunscripción III - sección A - manzana 80 - parcela 4 inscripto su dominio en la matrícula 102.025 a nombre de Mario Eugenio Salvini y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
92. Circunscripción III - sección A - manzana 80 - parcela 5, inscripto su dominio en la matrícula 102.026 a nombre de Mario Eugenio Salvini y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
93. Circunscripción III - sección A - manzana 80 - parcela 6 inscripto su dominio en la matrícula 102.027 a nombre de Mario Eugenio Salvini y otros y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
94. Circunscripción III - sección A - manzana 81 - parcela 2 inscripto su dominio en la matrícula 102.017 a nombre de José Cabaleiro y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
95. Circunscripción IV - sección E - chacra 61 b - parcela 1 inscripto dominio en la matrícula 87.264, a nombre de María Esther Alvarez Sosa, y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
96. Circunscripción IV - sección E - chacra 61b - parcela 2 inscripto su dominio en las matrículas 23.286, 23.288, 23.289, 23.292 y 23.293, a nombre de Casa Bernabé Sociedad en Comandita por Acciones y otro S.A., y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
97. Circunscripción IV - sección E - chacra 62 inscripto su dominio en la matrícula 23.290 a nombre de Casa Bernabé Sociedad en Comandita por Acciones y otro y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
98. Circunscripción IV - sección E - chacra 72 inscripto su dominio en la matrícula 23.291 a nombre de Casa Bernabé Sociedad en Comandita por Acciones y otro y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
99. Circunscripción IV - sección E - chacra 72 - parcela Remanente 1d inscripto su dominio en la matrícula 23.294 a nombre de Casa Bernabé Sociedad en Comandita por Acciones y otro y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
100. Circunscripción IV - sección E - chacra 80 - parcela Remanente 1b inscripto su dominio en la matrícula 23.295 a nombre de Casa Bernabé Sociedad en Comandita por Acciones y otro y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.
- Art. 2º - Declárense de utilidad pública y sujeto a expropiación en forma parcial los inmuebles que se designan a continuación:
1. Circunscripción IV - sección E - chacra 52 - parcela 2d inscripto su dominio en la matrícula 87.263 a nombre de María Esther Alvarez Sosa y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios. Superficie a afectar 45,67 metros cuadrados, tomada desde el extremo este de la parcela una línea hacia sudoeste de 13,52 m, lindando al sureste con calle; una línea recta hacia el norte de 15,07 m. lindando con parte de su misma parcela; una línea recta hacia el sureste de 6,72 m. lindando con la parcela 3 de su misma chacra.
 2. Circunscripción IV - sección E - chacra

Junio, 27 de 2013

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

6a. sesión ordinaria

- 52 - parcela 3 inscripto su dominio en la matrícula 87.266 a nombre de María Esther Álvarez Sosa y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios. Superficie a afectar 3.850,77 metros cuadrados, tomada desde el extremo este de la parcela una línea hacia al sudoeste de 105,77 m, lindando al sudeste con calle; una línea recta hacia el noroeste de 6,72 m. lindando con parte de la parcela 2d; una línea quebrada de dos tramos hacia el norte de 83,42 m. y 40,73 m. lindando con parte de su misma parcela; una línea hacia el sudeste de 70,01 m., lindando al noreste con la parcela 4 de su misma chacra.
3. Circunscripción IV - sección E - chacra 52 - parcela 4 inscripto su dominio en la matrícula 87.878 a nombre de María Esther Álvarez Sosa y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios. Superficie a afectar 22.750,76 metros cuadrados, tomada desde el extremo este de la parcela una línea hacia al sudoeste de 143,39 m, lindando al sudeste con calle; una línea recta hacia el noroeste de 70,01 m. lindando con parte de la parcela 3; una línea quebrada de tres tramos hacia el noroeste de 96,74 m., 116,76 y 107,94 m. lindando con parte de su misma parcela; una línea hacia el sudeste de 342,45 m. lindando al noreste con Terrenos de Ferrocarriles.
4. Circunscripción IV - sección E - chacra 53 - parcela 2 inscripto su dominio en la matrícula 46.572 a nombre de Casa Bernabé, Sociedad en Comandita por Acciones y otro y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios. Superficie a afectar 28.628 metros cuadrados, tomada desde el extremo oeste de la parcela una línea hacia al noreste de 293,29 m, lindando al noroeste con calle; una línea quebrada de tres tramos hacia el sur de -119,28 m., 123,26 m. y 95,48 m. lindando hacia el este con parte de su misma parcela; una línea hacia el noroeste de 137,92 m. lindando al sudoeste con calle.
5. Circunscripción IV - sección E - chacra 63 inscripto su dominio en la matrícula 46.573 a nombre de Casa Bernabé, Sociedad en Comandita por Acciones y otro y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios. Superficie a afectar 69.812,51 metros cuadrados, tomada desde el extremo norte de la parcela una línea hacia al sudeste de 138,40 m, lindando al noreste con calle; una línea de un tramos recto y otro circular hacia el sudoeste de 337,80 m. en su parte recta y 156,86 m. en su parte circular de radio 383,42m, lindando hacia sudeste con parte de su misma chacra; una línea recta hacia el noroeste de 171,33 m. lindando al sudoeste con la chacra 73; una línea recta hacia el noreste de 491,34 m. lindando al noroeste con calle.
6. Circunscripción IV - sección E - chacra 73 inscripto su dominio en la matrícula 46.575 a nombre de Casa Bernabé, Sociedad en Comandita por Acciones y otro y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios. Superficie a afectar 107.816,50 metros cuadrados, tomada desde el extremo norte de la parcela una línea hacia al sudeste de 170,69 m, lindando al noreste con la chacra 63 de su misma sección y circunscripción; una línea de un tramo recto, uno circular y otro recto hacia el sudoeste de 54,34 m. en su parte recta, 181,25 m. parte circular con radio 450m. y otro tramo recto de 264,96 m. lindando hacia sudeste con parte de su misma chacra; una línea recta hacia el noroeste de 228,42 m. lindando al sudoeste con calle; una línea recta hacia el noreste de 491,34 m. lindando al noroeste con calle.
7. Circunscripción IV - sección E - chacra 81 inscripto su dominio en la matrícula 46.577 a nombre de Casa Bernabé, Sociedad en Comandita por Acciones y otro y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios. Superficie a afectar 81.106,95 metros cuadrados, tomada desde el extremo norte de la parcela una línea hacia al sudeste de 226,69 m, lindando al noreste con ca-

Junio, 27 de 2013

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

6a. sesión ordinaria

- lle; una línea recta hacia el sudoeste de 507,92 m. lindando hacia sudeste con parte de su misma chacra; una línea recta hacia el noroeste de 103,15 m. lindando al sudoeste con chacra 89 de su misma sección y circunscripción; una línea recta hacia el noreste de 491,34 m. lindando al noroeste con calle.*
8. *Circunscripción IV - sección E - chacra 88 - parcela Remanente 1b inscripto su dominio en la matrícula 23.296 a nombre de Casa Bernabé, Sociedad en Comandita por Acciones y otro y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios. Superficie a afectar 15.426,10 metros cuadrados, tomada desde el extremo este de la parcela una línea hacia al sudoeste de 283,03 m, lindando al sudeste con calle; una línea recta hacia el norte de 132,65 ni. lindando hacia el oeste con calle de servicio cloaca máxima; una línea recta hacia el noreste de 234,33 m. lindando al noreste con parte de su misma parcela.*
9. *Circunscripción IV - sección E - chacra 89 inscripto su dominio en la matrícula 46.580 a nombre de Casa Bernabé, Sociedad en Comandita por Acciones y otro y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios. Superficie a afectar 10.314,59 metros cuadrados, tomada desde el extremo norte de la parcela una línea hacia al sudeste de 103,15 m, lindando al noreste con la chacra 81 de su misma sección y circunscripción; una línea recta hacia el sudoeste de 225,59 m. lindando hacia sudeste con parte de su misma chacra; una línea recta hacia el noreste de 200 m. lindando al noroeste con calle.*
10. *Circunscripción IV - parcela 15a inscripto su dominio en la matrícula 23.284 a nombre de Casa Bernabé, Sociedad en Comandita por Acciones y otro y/o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios. Superficie a afectar aproximadamente 84.000 metros cuadrados, correspondientes a una franja de terreno de aproximadamente 140 metros de ancho con una longitud total de 560 m*

hasta llegar al arroyo Napostá, según croquis ANEXO I.

Art. 3º - Los inmuebles expropiados por la presente ley serán incorporados al Anexo I del artículo 2º de la ley 11.414 «Ámbito de actuación del Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca».

Art. 4º - La autoridad de aplicación de la presente ley será determinada por el Poder Ejecutivo y tendrá a su cargo la ejecutividad y el contralor de las acciones actuando como ente coordinador entre las distintas áreas administrativas provinciales y municipales.

Art. 5º - El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, será a cargo del Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca.

Art. 6º - Exceptúese a la presente ley de los alcances del artículo 47 de la ley 5.708, Ley General de Expropiaciones (texto ordenado decreto 8.523/86) estableciéndose en cinco (5) años el plazo para considerar abandonada la expropiación

Art. 7º - La escritura traslativa de dominio de los bienes a favor del Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca será otorgada por ante la Escribanía General de Gobierno, estando exentas del impuesto al acto.

Art. 8º - Facúltase al Poder Ejecutivo para celebrar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de las finalidades de la Presente ley.

Art. 9º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

- Sala de la Comisión, 21 de mayo de 2013.

Sánchez, Silva, Buil, Cubría, García (Carlos) y Antonuccio.

Sr. Presidente (Ottavis Arias) - Se va a votar la constitución de la Cámara en comisión para producir el despacho pertinente.

Junio, 27 de 2013

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

6a. sesión ordinaria

Sr. Secretario (Lorea) - Aprobado.

Sr. Presidente (Ottavis Arias) - La Cámara queda constituida en comisión.

- *Es la hora 18.*

- *A las 18 y 01, dice el*

Sr. Presidente (Ottavis Arias) - Concluidos los motivos por los que esta Cámara se constituyera en comisión, se reanuda la sesión.

Se va a votar la entrada del despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Secretario (Lorea) - Aprobado.

Sr. Presidente (Ottavis Arias) - Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Isasi) -

La honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, constituida en comisión, al considerar el proyecto de ley del señor diputado Budassi, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación inmuebles para ser destinados al Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, ha resuelto aprobar el despacho de la Comisión de Tierras y Organización Territorial.

- *Sala de la Comisión, 27 de junio de 2013.*

Sr. Presidente (Ottavis Arias) - En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Budassi.

Sr. Budassi (FPV-PJ) - Señor presidente: Brevemente, es para agradecer a los presidentes de los bloques, en especial a todos los diputados de la Sexta sección Electoral por el apoyo a este proyecto, por el cual se van a incorporar más de 42 hectáreas al Puerto de Bahía Blanca, que va a permitir su ampliación en una zona estratégica para poder recomponer la situación de las vías de acceso al Puerto de Bahía Blanca, y hacer un sitio de transferencia logístico y un taller de reparación ferroviario, de suma importancia para la expansión del puerto de nuestra ciudad.

ca, y hacer un sitio de transferencia logístico y un taller de reparación ferroviario, de suma importancia para la expansión del puerto de nuestra ciudad.

Es por ello que reitero el agradecimiento a todos los bloques y, en especial a todos los diputados de la Sexta sección Electoral que me apoyaron en este proyecto.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Ottavis Arias) - Se va a votar el proyecto en general.

Sr. Secretario (Lorea) - Aprobado.

- Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular los artículos 1º al 8º del despacho de la Comisión de Tierras y Organización Territorial, tal como lo aconseja el despacho de la Cámara constituida en comisión.

- El artículo 9º es de forma.

Sr. Presidente (Ottavis Arias) - Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al honorable Senado.

18

ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS, OBJETO Y ALCANCES DE LA LEY NACIONAL
26.364 Y MODIFICATORIAS,
PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y ASISTENCIA A SUS VÍCTIMAS

Sr. Presidente (Ottavis Arias) - Tiene la palabra el señor diputado De Jesús.

Sr. De Jesús (FPV-PJ) - Señor presidente: es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/466/13-14.

Sr. Presidente (Ottavis Arias) - Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor diputado De Jesús.

Sr. Secretario (Lorea) - Aprobado por más de dos tercios.